

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Disposición

Defense in EV 2020 40022525 ADM DCA #ANNAAT	
Referencia: EX-2020-40823535-APN-DGA#ANMAT	

VISTO el EX-2020-40823535-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Número:

Que por las presentes actuaciones la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A. con RNE Nº 020035122 solicita la REINSCRIPCIÓN para el producto importado de China (HEBEI JIHENG CHEMICAL CO LTD; CB PHARQUMI; TEMPOSOLAR UK LTD) cuya denominación es DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS, marca TECNOCLOR - PASTILLAS MULTIFUNCION, inscripto mediante certificados de RNPUD Nº 0830009 y 0830010 correspondientes a venta libre y profesional respectivamente, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbense los Certificados de RNPUD N° 0830009 y 0830010, que constan en IF-2022-124227081-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 10 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-123941125-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2022-124227081-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones y contenidos netos debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT Nº 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830009 y 0830010 para el producto bajo las categorías de venta libre y profesional respectivamente.

ARTÍCULO 5°.- Cancélanse los Certificados de RNPUD N° 0830009 y 0830010, otorgados por expediente N° 1-47-2110-2345-14-8.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD Nº 0830009 y 0830010 que se mencionan en el artículo 1°, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-40823535-APN-DGA#ANMAT

ab

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa Date: 2022.11.30 07:22:47 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Calidad en Salud ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830009

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS

2. Marca: TECNOCLOR - PASTILLAS MULTIFUNCION

3. Origen: CHINA

4. Principios Activos: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (100%) 95,5 %, SULFATO

DE ALUMINIO 2,5 % y SULFATO DE COBRE 1 %

5. Forma de Presentación: PASTILLAS DE 50 Y 200 GR EN POTE PLASTICO DE CONT.

NETO: 1 KG Y 5 KG.

6. Venta: VENTA LIBRE

7. Titular del Producto: EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.

8. Domiciliado en: EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N°: 020035122

FRACCIONADOR: RNE Nº: 020035157 LIMINDAR S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2020-40823535- -APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/07/2020.



República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Calidad en Salud ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830010

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS

2. Marca: TECNOCLOR - PASTILLAS MULTIFUNCION

3. Origen: CHINA

4. Principios Activos: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (100%) 95,5 %, SULFATO

DE ALUMINIO 2,5 % y SULFATO DE COBRE 1 %

5. Forma de Presentación: PASTILLAS DE 50 Y 200 GR EN BALDE PLÁSTICO DE CONT.

NETO: 10 KG Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONT. NETO: 20

KGY 50 KG.

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.

8. Domiciliado en: EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE Nº: 020035122

FRACCIONADOR: RNE Nº: 020035157 LIMINDAR S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2020-40823535- -APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/07/2020.

Ajustar el pH del agua entre 7,2 y 7,6. Luego, con el filtro en marcha, efectuar una cloración de choque agregando una medida (20 gramos) de cloro granulado de disolución rápida por cada 10000 litros de agua de la pileta.

Mantenimiento

Introducir en el skimmer o boya dosificadora 4 pastillas por cada 20000 litros de agua y filtrar en forma normal. Agregar pastillas cuando el nivel de cloro se encuentre por debajo de 2 ppm.

Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar en 2 ppm. Recircular el agua I hora por cada 10.000 its luego de su aplicación. El producto ejercerá todas sus funciones con efectividad solo si se siguen las instrucciones de este rótulo y luego de una hora desde su aplicación. Filtrar la piscina después del uso del producto.

Principio Activo: Acido Tricloroisocianurico 95,5% Sulfato de Aluminio 2,5%, Sulfato de Cobre 1,0%

Es otro producto de la linea TECNOCLOR. Eduardo Russo y Cla. S.A. Eva Perón 1160 CPA B18249 Lanús Este - Buenos Aires - Argentina. RINE 020035122

Producto Importado, Origen CHINA R.N.P.U.D.: 0630010 Datos del fraccionador: Limindar S.A. (RNE 020035157) Cno. Gral. Belgrano 2041 Lanús Br.As. Ver fecha de vencimiento y lote en el envase.

DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS Pastillas de cloro multifunción por 50gr para piletas de natación.

> **RESTRINGIDO A USO PROFESIONAI** Prohibida su venta libre

Precauciones

✓ No exponer a más de 50°c. ✓ Evitar el contacto con metales, pinturas, grasas y aceites, solventes y agua oxigenada. ✓ Afrinacenar en lugar oscuro, fresco y seco. ✓ Guarde el producto en su envase original blen cernado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y mascocas domésticas. ✓ No debe entrar en contacto con la piel ni con los ojos. ✓ En caso de producirse, enjuagar con abundante agua fría durante 10 minutos con los parpados levantados. V Consultar a su médico. V El producto debe ser aplicado en ausencia de bafistas. La piscina puede ser utilizada luego de una hora cranscurrida la aplicación. V Peligrosa su ingestión. V Evitar respirar los vapores durante su aplicación (si los hubiera). V En caso de fuego y/o explosión no respirar el humo. V En caso de inconicación concurrir al centro de intosocaciones o servicio de salud llevando el envase o el rótulo del producto, y No volver a utilizar los envases vacios y destruirlos. y Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto 💅 Aplicar con guantes para evitar contacto con la piel.

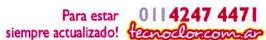
En caso de ingestión enjuiguese bien la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar vérnitos, no administrar nada por boca a personas inconscientes y comuniquese con el Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0 160; Unidad de texicología Hall de Niños Dr. Ricardo Gatilerrez: (01 I) 4962-6666/2247; Hall de Niños Redro de Elizalde: (011) 4309-2115: Sala de Tordoología del Hital de Niños de La Pista: (0221) 451-5555; Hital Nac. Prof. Dr. Aleiandro Posadas: (011) 4558-3002/20. En todos los caso dirigirse al Centro Asistencial con el envase del producto ó el rótulo del mismo.

> Abogada 62 Fº 1 C.P.A.C.F.

TO 1 FO 450 C.A.A.L.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL Mismo rótulo para los difer

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS



IF-2022-66087561-APN-DGA#ANMAT

Página 2 de 3

Dosificación

Ajustar el pH del agua entre 7,2 y 7,6. Luego, con el filtro en marcha, efectuar uña cloración de choque agregando una medida (20 gramos) de cloro granulado de disolución rápida por cada 10000 litros de agua de la pileta.

Mantenimiento

Introducir en el skimmer o boya dosificadora 4 pastillas por cada 20000 litros de agua y filtrar en forma normal. Agregar pastillas cuando el nivel de cloro se encuentre por debajo de 2 ppm.

Importante

Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar en 2 ppm. Recircular el agua I hora por cada 10.000 its luego de su aplicación. El producto ejercerá todas sus funciones con efectividad solo si se siguen las instrucciones de este rótulo

y luego de una hora desde su aplicación. Filtrar la piscina después del uso del producto.

Principio Activo: Ácido Tricloroisocianurico 95,5%, Sulfato De Aluminio 2,5%, Sulfato De Cobre 1,0 %, Sulfato De Aluminio 2,5%

tecnoclor

Es otro producto de nuestra línea. Eduardo Russo y Cia. S.A. - R.N.E. 020035122 Eva Perón 1160 CPA B182418] Lanús Este - Buenos Aires - Argentina Producto importado. Orígen CHINA

R.N.P.U.D.: 0830009 Fraccionado por: Limindar S.A. (RNE 020035157) Cno. Gral. Belgrano 2041 Lanús Bs.As. Ver fecha de vencimiento y lote en el envase.

teeroelor)

Multifunction

Para Piletas de Natación

Cambige Su Piscina

J Cont Neto

Alguicida - Bactericida

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Contenido para las diferentes presentaciones de 1 y 5 kilos

To 62 Fo 1, C.P.A.C.F.
Tyl Fo 450 C.A.A.L.

Precauciones

√ No exponer a más de 50°c. √ Evitar el contacto con metales, pinturas, grasas y aceites, solventes y agua oxígenada. √ Almacenar en lugar oscuro, fresco y seco √ El producto debe ser aplicado en assencia de bañsitas. La piscina puede ser utilizada luego de una hora transcurrida la aplicación. √ Guarde el producto en su envase original bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y mascotas domésticas. √ Evitar respirar los vapores durante su aplicación (si los hubiera). √ En caso de fuego y/o explosión no respirar el humo. ✓ En caso de intoxicación concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o el rótulo del producto. ✓ No volver a utilizar los envases vacíos. ✓ Luvar las manos con agua y jubón después de aplicar el producto. ✓ Aplicar con guantes para evitar contacto con la piel.

→ Primeros auxilios: en caso de contacto con los ojos y la piel lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la intrioción persiste consulte a su médico llevando el envase o el rósulo del producto. → En caso de ingestión enjuiguese bien la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar vómitos, no administrar nada por boca a personas incorscientes. → Comuniquese con el Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160, Unidad de Toxicología Htal de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-666/2247; Htal. de Niños Pestro de Bizalde: (011) 4300-2115; Sala de Toxicología del Htal. de Niños de La Plata: (0221) 451-5555; Htal. Nac. Prof. Dr.Alejandro Posadas: (011) 4658-3002/20. En todos los caso dirigirse al Centro Asistencial con el emase del producto ó el rósulo del mismo.

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE
DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS



011-4247 4471 Líneas rotativas.

792741.00

IF-2022-66087561-APN-DGA#ANMAT

Página 3 de 3



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Aliexo
Número:
Referencia: EX-2020-40823535APN-DGA#ANMAT anexo corregido
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.11.17 09:36:59 -03:00

MINISTERIO DE SALUD

SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
87-90-1	Tricloro – s – triazina triona 100%	Tricloro – s – triazina triona 100%	95.50
17927-65-0	Sulfato de aluminio 100%	Sulfato de aluminio 100%	2.50
7758-99-8	Sulfato cúprico 100%	Sulfato cúprico 100%	1.00
10043-35-3	Ácido bórico 100%	Ácido bórico 100%	1.00

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Pastilla sólida blanca y	azul - Cloro activo 85.9%	- pH de la solución 1% 2.1
--------------------------	---------------------------	----------------------------

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Firma del Director Técnico/ Profesional responsable (de ser exigible) Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado

Fidel Farez Ingeniero químico Matric. 49092 - C.I.P.B.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Informe

Informe		
Número:		
Referencia: EX-2020-40823535APN-DGA#ANMAT composición		
Se envía embebida la composición.		
Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.11.16 14:29:52 -03:00		